

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000201702439-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : HÉCTOR RAMIRO MUNERA AVENDAÑO
DEMANDADO : MIGUEL ANGEL AVENDAÑO ALVAREZ-CONCEJAL ELECTO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT).
MAGISTRADA : BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Por auto del veinticuatro (24) de octubre de 2017 y notificado por estados del 26 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **LUNES VEINTE -20- DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE -2017-**, a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA -8:30 A.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del treinta -30- de octubre de dos mil diecisiete -2017-; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/176>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General